

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la declaración de desierto del procedimiento de contratación del servicio que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la declaración de desierto del contrato de servicio que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Consejería de Justicia e Interior.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.

Expediente: 2014/000025. Servicio de limpieza de las dos sedes de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, ubicadas en Aznalcázar y Huévar (Sevilla).

2. Boletín Oficial del anuncio de licitación: BOJA núm. 111, de 11 de junio de 2015.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento veinticuatro mil setecientos cuarenta euros (124.740,00 euros).

Importe total: Ciento cincuenta mil novecientos treinta y cinco euros con cuarenta céntimos (150.935,40 euros), de los cuales 26.195,40 euros corresponden al 21% de IVA.

5. Resolución de declaración de desierto.

Fecha: 3 de julio de 2015.

Motivo: Las entidades licitadoras no subsanaron correctamente tras ser requeridas para ello, habiendo sido todas excluidas del procedimiento.

Sevilla, 17 de julio de 2015.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.